



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



Boletín No 96

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 6 de agosto de 2019

La Diputación Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a cabo el día de hoy la Cuarta Sesión del Segundo Periodo, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

El Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor, hizo una declaratoria con relación al Punto de Acuerdo consignado en el inciso G del Orden del Día de la Sesión celebrada el día 10 de julio del presente año.

En esta Sesión, las Diputadas y Diputados aprobaron por unanimidad de votos los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Juárez, para continuar con las enajenaciones a título gratuito de los lotes de terreno con una superficie de 72 mil 278 metros cuadrados, que constituyen el asentamiento humano irregular denominado “10 de Mayo”, ubicado en el Municipio de Juárez, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los tramites de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

2.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Progreso, para continuar con las enajenaciones a título gratuito de los lotes de terreno, con una superficie superior a 242 hectáreas, que constituyen el asentamiento humano irregular denominado “Villa de Progreso I y II”, ubicado en el municipio de Progreso, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los tramites de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para enajenar a título gratuito un bien inmueble, con una superficie de 2 mil 504 metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento “La Cortina”, de Torreón, a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de que lleve a cabo la construcción de un plantel educativo de nivel preescolar.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



4.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila, a continuar con las enajenaciones a título gratuito de los lotes de terreno que conforman el asentamiento humano irregular denominado “Solidaridad”, ubicado en el Municipio de General Cepeda, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

5.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Sabinas, para continuar con los trámites de escrituración de las enajenaciones a título oneroso de cuatro bienes inmuebles; el primero, con una superficie de mil 265 metros cuadrados; el segundo, con una superficie de 988 metros cuadrados; el tercero, con una superficie de 4 mil 400 metros cuadrados; y, el cuarto con una superficie de 4 mil 400 metros cuadrados, ubicados en el “Fraccionamiento Atenas 1”, de Sabinas, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de ser destinados al fomento a la vivienda y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

6.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Frontera a desincorporar del dominio público municipal, los lotes de terreno que conforman una superficie total de 3 mil 848 metros cuadrados, ubicados en la colonia “José María Morelos y Pavón”, de Frontera, con el fin de enajenarlos a título gratuito a favor de sus actuales poseedores, con objeto de dar certeza jurídica a los predios y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

7.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se reforma al Artículo Segundo del Decreto número 99 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 21 de diciembre de 2018, por el que se autorizó al Ayuntamiento del Municipio de Saltillo la validación de un acuerdo para enajenar a título gratuito un bien inmueble, con una superficie de 7 mil 722 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento “Misión Cerritos”, de Saltillo, a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación con objeto de que lleve a cabo la construcción de dos planteles, uno de nivel preescolar y otro de nivel primaria, en lugar de un plantel de secundaria.

En esta Cuarta Sesión, Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales fueron aprobadas las siguientes:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



1.- Proposición con Punto de Acuerdo para hacer un llamado al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que coordinen las acciones necesarias con la finalidad de garantizar el servicio de Internet, en todas las escuelas públicas del Estado y la continuidad del Programa “México Conecta”, ahora denominado “INTERNET PARA TODOS”.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Fiscal General del Estado realice un plan de capacitación emergente para su personal, en materia de respeto a los Derechos Humanos de los Migrantes, de manera que se pueda brindar una atención digna y suficiente a grupos de migrantes que constantemente transitan por el Estado.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente al Ejecutivo Federal informe sobre la estrategia del Gobierno Federal, para atender el fenómeno migratorio y las acciones que llevara a cabo para fortalecer a las dependencias del gobierno responsables de atender a la comunidad migrante.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los 38 Ayuntamientos de la Entidad, para que en la medida de sus posibilidades, incorporen una unidad de atención a víctimas dentro de sus respectivas policías municipales

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a todas las dependencias del Gobierno Estatal, así como a los 38 Municipios, para que realicen las gestiones necesarias, para que sean retiradas las máquinas expendedoras de comida chatarra y las sustituyan por otras que ofrezcan comida saludable y nutritiva, con el fin de combatir la obesidad y el sobrepeso entre la población que trabaja en dichas dependencias de gobierno.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al órgano de Control Interno del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a investigar y sancionar posibles actos de corrupción y mala gestión por parte de la directiva del Hospital General de Alta Especialidad del ISSSTE, ubicado en Saltillo.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Fiscalía General del Estado dé puntual seguimiento al proceso penal instaurado con motivo de la privación de la vida de un migrante hondureño; así mismo, para que se fortalezcan los procesos de capacitación de sus elementos en el uso razonado de la fuerza y el respeto a los derechos humanos de toda persona.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



8.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Dirección General de Petróleos Mexicanos que a través de la Subdirección de Salud, garantice los servicios médicos a los trabajadores de la terminal de Almacenamiento y Reparto del municipio de Sabinas.

9.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la respetuosamente a la Contraloría Interna del Municipio de Parras, a la Auditoría Superior del Estado, así como a la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción, a que de acuerdo a sus atribuciones y competencias, denuncien e investiguen el desfaldo que ha sufrido el Municipio de Parras, durante la administración de Evaristo Madero Marcos, a fin de que se deslinden las responsabilidades administrativas y penales a que haya lugar.

10.- Proposición con Punto de Acuerdo para hacer un llamado a la Secretaría de Salud del Estado para que coordine e implemente las acciones necesarias, para brindar una mayor capacitación al personal de los centros de salud en el estado, sobre el trato y atención a personas que padecen algún problema de salud mental, y además puedan orientar a quien así lo solicite, sobre el tema de prevención del suicidio, con la finalidad de ofrecer una mejor atención en materia de salud mental en los Centros de Salud.

11.- Proposición con Punto de Acuerdo para invitar respetuosamente a los 38 Ayuntamientos del Estado a que observen a cabalidad lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Asimismo, para reconocer a los Ayuntamientos de Arteaga, Francisco I. Madero, General Cepeda, Morelos, Múzquiz, Nava, Piedras Negras, Ramos Arizpe, San Pedro, Sabinas, San Juan de Sabinas, Torreón, Villa Unión y Zaragoza, por su amplia disposición en los trabajos realizados durante el mes de julio, tendientes a impulsar las políticas públicas para lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres; así como, implementar acciones estratégicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas coahuilenses.

12.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al C. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al Dr. Francisco Garduño Yañez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración a que garanticen se cuente con el recurso humano y material suficiente, para la ejecución eficiente y de calidad del Programa Paisano en Coahuila.

13.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Subsecretaría de Protección Civil del Estado y a los 38 Municipios del Estado, para que en coordinación con



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



sus consejos de protección civil y en la medida de sus posibilidades, implementen la regularización, supervisión y en su caso, autorización de actividades, cursos o campamentos de verano en la entidad.

14.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Fiscalía General del Estado, así como a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, un informe sobre el nivel de capacitación en materia de derechos humanos y en la aplicación de protocolos de actuación, con que cuentan sus respectivos agentes.

Asimismo, para enviar un atento exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, para que en lo sucesivo las fuerzas militares del país, la Guardia Nacional y las corporaciones policiacas dependientes de instituciones federales, observen en su actuar el debido respeto a los derechos humanos de los migrantes, así como los derechos establecidos para ellos en los tratados internacionales suscritos por México.